Otorgo
carta de Otro
negedor de ar
tas sobre los ar
cabuzes

no lugar a que se dijese por parte de autor
que se negaron a ferias de Sevilla
y se vio otra carta de dichos de aquella
provincia de armas que notificando
la ciudad escriuio segun se gastan cabuzes
que vienen a la ciudad de Cartagena dize por ella
se mas de otras cosas que llegada cada vno
viene a vigaria de los precios mas que no la
otra de armas sin el cenda de sus
otras cosas segun por ella parece

libra

Mandaron dar otra carta de carta
del prouedor / que esta ciudad lo que sen
contenta con el por mi el escriuano

Acordaron escriuir a su Mag. su Alcaldes man
comun escriuir
a su Mag. a cabu
ces
dor de la armada de las armas
que vienen en esta ciudad y tienen o mill
arcabuzes

Escriuan
e mi el rey
Acordose que se escriua a Domenico de Acerra a Mario
para que de otra carta a su Mag.

A cinco de agosto vinieron los señores comissarios
que se negaron a hacer fin a nuestros
relacion de la
negocios
tratado con el dicho de corte lo que la ciudad
otro de corte
pedia como el orden de que se a de guardar
en la ciudad es de ir por el / y los tres pasados
y el sexto biaro gente / que vienen los quatro cien
hombres de la armada de granada de mill
para lo que se ofreciere
y los oficios que por la ciudad tengada y modiada
contra los que pudo / y esta mi a fiesta
reformados los oficios

Otro cesson de la armada

Que se escriua a los señores Alto
de Sevilla / a Malaga / para
que se vayan / a esta ciudad / con ella
que sea mido y esta ciudad con ella